



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1483_3: Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ARTE FLORAL Y GESTIÓN
DE LAS ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA**

Código: AGA461_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1483_3: Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral para su

comercialización, exposición u otras demandas y para dar respuesta a las necesidades emocionales de los clientes, aplicando soluciones creativas, originales y novedosas, así como técnicas alternativas y materiales y materias primas novedosos.

- 1.1 Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral para su comercialización, exposición u otras demandas y para dar respuesta a las necesidades emocionales de los clientes, aplicando soluciones creativas, originales y novedosas, así como técnicas alternativas y, materiales y materias primas novedosos.
- 1.2 Los bocetos de las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño del nuevo producto.
- 1.3 Las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, adecuándose al diseño, atendiendo a los principios compositivos (cánones artísticos: forma, estilo, equilibrio, proporción, color, textura, entre otros) y técnicas constructivas alternativas, según la ocasión o destino, demanda concreta del cliente y la ubicación final.
- 1.4 Los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas, que se emplean en los nuevos diseños se utilizan, observando su fisionomía, movimiento y características estéticas y, atendiendo a estándares de calidad establecidos por la empresa.
- 1.5 Las estructuras y soportes no vegetales se diseñan para su empleo en composiciones innovadoras, inspirados en elementos arquitectónicos y esculturales, observando sus propiedades matéricas y características estéticas y, valorándose económicamente.
- 1.6 El precio de venta final de las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se establece, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, tiempo empleado en su confección, precio de la idea original y beneficio para la empresa.
- 1.7 Los elementos generados en la elaboración de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se separan, tanto para su reutilización, como para la gestión de residuos, según el plan de gestión de la empresa, depositándolos en el almacén o en los contenedores establecidos para tal efecto.

2. Analizar las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral confeccionadas en la empresa de floristería, comprobando que responden a los criterios artísticos y técnicos establecidos en las normas de calidad de la empresa y aceptación del público.

- 2.1 Los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras se analizan, comprobando que siguen los criterios artísticos (creatividad, originalidad e innovación) y técnicos establecidos en el diseño.

- 2.2 Las composiciones elaboradas por el personal a su cargo, se observan, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial.
- 2.3 El trabajo final del taller (composiciones y productos para la venta) se expone, comprobando que su acabado y presentación son conformes a las normas y estándares de calidad establecidos por la empresa.

3. Realizar operaciones de diseño y confección de proyectos de ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral para grandes espacios, logrando un efecto dramático que responda a las necesidades emocionales del cliente e impregne la personalidad creativa del profesional florista, atendiendo a las características arquitectónicas e interioristas de dicho espacio, tipología del evento, tipo de cliente y su presupuesto, y comprobando que responden a los criterios artísticos y técnicos del diseño, conforme a las normas y estándares de calidad corporativos.

- 3.1 Las ornamentaciones para grandes espacios con composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral, se diseñan con el objetivo de lograr un efecto dramático que responda a las necesidades emocionales del cliente, teniendo en cuenta las variables que establezca, y sumando la idea y personalidad creativa del profesional florista, analizando los espacios a decorar y atendiendo a los principios compositivos y constructivos del diseño y a los estándares de calidad establecidos por la empresa.
- 3.2 El espacio a decorar se estudia, analizando sus características arquitectónicas y, si se trata de una estancia interior, atendiendo también a su estilo de decoración, relacionándolo con el motivo del evento para crear una ornamentación armónica.
- 3.3 Los bocetos de las ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño, como medio comunicativo con el cliente y los empleados, mediante el uso de las TICs y a mano alzada.
- 3.4 Los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros de un proyecto de ambientación floral de grandes espacios se proyectan, según los objetivos marcados, cumpliendo con un tiempo y presupuesto determinado por el evento y el cliente, adecuándose a las condiciones contractuales.
- 3.5 El precio de los trabajos de decoración innovadora de grandes espacios y estancias determinadas se establece, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, recursos humanos, tiempo empleado en los trabajos y beneficio para la empresa.
- 3.6 El montaje y desmontaje de elementos de ornamentación innovadora en grandes espacios y estancias determinadas se efectúa, cumpliendo con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares

establecidas y asignando responsabilidades y tareas a los miembros del equipo de trabajo.

- 3.7 El resultado final del trabajo de ornamentación se estudia, analizando los documentos del proyecto, presupuestos y material gráfico, entre otros, para futuras aplicaciones.
- 3.8 Los residuos generados en la elaboración de ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral se separan, según el plan de gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1483_3: Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materias primas y materiales empleados en la realización de operaciones de diseño y confección de composiciones de arte floral

- Materias primas y materiales de floristería aplicados al diseño floral: variedades y aplicaciones. Clasificación según características: composición (simples/compuestas), forma y línea (activas/pasivas), expresión (dominantes/transición/comunidad), carácter, textura y color. Reutilización de materiales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Convenio para el comercio de flores y plantas. Normativa de higiene y salud. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

2. Aplicación de técnicas compositivas y constructivas en el diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral, y su supervisión

- Técnicas compositivas: formato, estilo, equilibrio, proporción, orden de líneas, movimiento y ritmo, carácter, textura y color, entre otros. Técnicas constructivas: tradicionales (atado, alambrado, insertado en esponja o kenzan, encolado, entre otras) y alternativas (insertado en malla metálica y otros materiales orgánicos, piercing, entre otras). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Convenio para el comercio de flores y plantas. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

3. Elaboración de prototipos o modelos de composiciones y ornamentaciones florales

- Prototipo e ingeniería de producto. Elaboración de bocetos. Técnicas de dibujo artístico y técnico, empleando TICs y a mano alzada. Composiciones florales tradicionales e innovadoras: formas de creación, técnicas de montaje y

procesos de conservación. Construcción de estructuras y soportes. Experimentación con diversos materiales plásticos. Técnicas de presentación al cliente. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Convenio para el comercio de flores y plantas. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

4. Proyecto de ornamentación de arte floral para grandes espacios

- Estudio de la historia del arte, especialmente de la arquitectura y el interiorismo; historia del paisajismo y la jardinería; e historia del arte floral. Fases del proyecto de ornamentación de grandes espacios: planificación, ejecución y evaluación. Fase de planificación: análisis del cliente y sus necesidades emocionales; características del evento y estudio del espacio (características arquitectónicas y decoración interiorista, iluminación, entre otros); presentación de la idea al cliente en un proyecto escrito con planos en planta y alzado y bocetos; y estimación y emisión de presupuesto en función de los recursos necesarios. Fase de ejecución: gestión y coordinación de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros para alcanzar el objetivo en un tiempo y espacio definidos; elaboración de cronogramas de trabajo; métodos de coordinación y organización de equipos de trabajo; confección de las composiciones florales y montaje. Fase de evaluación: evaluación continua y final. Técnicas de ambientación. Uso de TICs. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Convenio para el comercio de flores y plantas. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador

o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1483_3: Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones.
- 2.** Analizar las composiciones tradicionales e innovadoras. .
- 3.** Realizar operaciones de diseño y confección de proyectos

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficiencia en la realización de operaciones de diseño y confección de composiciones.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Diseño del prototipo o modelo de cada composición.- Elaboración de los bocetos.- Elaboración de las composiciones.- Uso de los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas.- Diseño de las estructuras y soportes no vegetales.- Establecimiento del precio de venta final.- Separación de los elementos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exhaustividad en el análisis de las composiciones tradicionales e innovadoras.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras.- Control de las composiciones elaboradas por el personal a su cargo.- Exposición del trabajo final del taller. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Precisión en la realización de operaciones de diseño y confección de proyectos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de las ornamentaciones para grandes espacios.- Estudio del espacio a decorar.- Elaboración de los bocetos.

	<ul style="list-style-type: none">- Proyección de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros.- Establecimiento del precio de los trabajos de decoración.- Realización del montaje y desmontaje de elementos de ornamentación.- Estudio del resultado final del trabajo de ornamentación.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para realizar operaciones de diseño y confección de composiciones, diseña el prototipo o modelo de cada composición, partiendo de las necesidades del cliente y sumando la creatividad del profesional, plasmando la idea en un boceto, atendiendo a criterios de creatividad, originalidad, innovación, exclusividad y funcionalidad. Elabora los bocetos tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño del nuevo producto. Elabora las composiciones, adecuándose al diseño, según la ocasión o destino, demanda concreta del cliente y la ubicación final. Usa los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas, observando su fisonomía, movimiento y características estéticas y atendiendo a estándares de calidad establecidos por la empresa. Diseña las estructuras y soportes no vegetales, inspirados en elementos arquitectónicos y esculturales, observando sus propiedades matéricas y características estéticas y valorándose económicamente. Establece el precio de venta final, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, tiempo empleado en su confección, precio de la idea original y beneficio para la empresa. Separa los elementos generados tanto para su reutilización, como para la gestión de residuos, depositándolos en el almacén o en los contenedores establecidos para tal efecto.</i></p>
3	<p><i>Para realizar operaciones de diseño y confección de composiciones, diseña el prototipo o modelo de cada composición, partiendo de las necesidades del cliente y sumando la creatividad del profesional, plasmando la idea en un boceto, atendiendo a criterios de creatividad, originalidad, innovación, exclusividad y funcionalidad. Elabora los bocetos tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño del nuevo producto. Elabora las composiciones, adecuándose al diseño, según la ocasión o destino, demanda concreta del cliente y la ubicación final. Usa los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas, observando su fisonomía, movimiento y características estéticas y atendiendo a estándares de calidad establecidos por la empresa. Diseña las estructuras y soportes no vegetales,</i></p>

	<p><i>inspirados en elementos arquitectónicos y esculturales, observando sus propiedades matéricas y características estéticas y valorándose económicamente. Establece el precio de venta final, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, tiempo empleado en su confección, precio de la idea original y beneficio para la empresa. Separa los elementos generados tanto para su reutilización, como para la gestión de residuos, depositándolos en el almacén o en los contenedores establecidos para tal efecto, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para realizar operaciones de diseño y confección de composiciones, diseña el prototipo o modelo de cada composición, partiendo de las necesidades del cliente y sumando la creatividad del profesional, plasmando la idea en un boceto, atendiendo a criterios de creatividad, originalidad, innovación, exclusividad y funcionalidad. Elabora los bocetos tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño del nuevo producto. Elabora las composiciones, adecuándose al diseño, según la ocasión o destino, demanda concreta del cliente y la ubicación final. Usa los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas, observando su fisonomía, movimiento y características estéticas y atendiendo a estándares de calidad establecidos por la empresa. Diseña las estructuras y soportes no vegetales, inspirados en elementos arquitectónicos y esculturales, observando sus propiedades matéricas y características estéticas y valorándose económicamente. Establece el precio de venta final, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, tiempo empleado en su confección, precio de la idea original y beneficio para la empresa. Separa los elementos generados tanto para su reutilización, como para la gestión de residuos, depositándolos en el almacén o en los contenedores establecidos para tal efecto, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza operaciones de diseño y confección de composiciones.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para analizar las composiciones tradicionales e innovadoras, analiza los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras, comprobando que siguen los criterios artísticos y técnicos establecidos en el diseño. Controla las composiciones elaboradas por el personal a su cargo, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial. Expone el trabajo final del taller, comprobando que su acabado y presentación son conformes a las normas y estándares de calidad establecidos por la empresa.</i></p>
3	<p><i>Para analizar las composiciones tradicionales e innovadoras, analiza los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras, comprobando que siguen los criterios artísticos y técnicos establecidos en el diseño. Controla las composiciones elaboradas por el personal a su cargo, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial. Expone el trabajo final del taller, comprobando que su acabado y presentación son conformes a las normas y estándares de calidad establecidos por la empresa, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>

2	<i>Para analizar las composiciones tradicionales e innovadoras, analiza los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras, comprobando que siguen los criterios artísticos y técnicos establecidos en el diseño. Controla las composiciones elaboradas por el personal a su cargo, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial. Expone el trabajo final del taller, comprobando que su acabado y presentación son conformes a las normas y estándares de calidad establecidos por la empresa, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No analiza las composiciones tradicionales e innovadoras.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar operaciones de diseño y confección de proyectos, diseña las ornamentaciones para grandes espacios, con el objetivo de lograr un efecto que responda a las necesidades del cliente sumando la idea y personalidad creativa del profesional. Estudia el espacio a decorar, analizando sus características arquitectónicas y al estilo de decoración de la estancia.. Elabora los bocetos, tras el análisis de materias primas disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño. Proyecta los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, según los objetivos marcados, cumpliendo con un tiempo y presupuesto determinado por el evento y el cliente. Establece el precio de los trabajos de decoración, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, recursos humanos, tiempo empleado en los trabajos y beneficio para la empresa. Realiza el montaje y desmontaje de elementos de ornamentación, cumpliendo con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares establecidas y asignando responsabilidades y tareas a los miembros del equipo de trabajo. Estudia el resultado final del trabajo de ornamentación, analizando los documentos del proyecto, presupuestos y material gráfico. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.</i>
3	<i>Para realizar operaciones de diseño y confección de proyectos, diseña las ornamentaciones para grandes espacios, con el objetivo de lograr un efecto que responda a las necesidades del cliente sumando la idea y personalidad creativa del profesional. Estudia el espacio a decorar, analizando sus características arquitectónicas y al estilo de decoración de la estancia.. Elabora los bocetos, tras el análisis de materias primas disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño. Proyecta los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, según los objetivos marcados, cumpliendo con un tiempo y presupuesto determinado por el evento y el cliente. Establece el precio de los trabajos de decoración, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, recursos humanos, tiempo empleado en los trabajos y beneficio para la empresa. Realiza el montaje y desmontaje de elementos de ornamentación, cumpliendo con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares establecidas y asignando responsabilidades y tareas a los miembros del equipo de trabajo. Estudia el resultado final del trabajo de ornamentación, analizando los documentos del proyecto, presupuestos y material gráfico. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos de la empresa,</i>

	<p><i>depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para realizar operaciones de diseño y confección de proyectos, diseña las ornamentaciones para grandes espacios, con el objetivo de lograr un efecto que responda a las necesidades del cliente sumando la idea y personalidad creativa del profesional. Estudia el espacio a decorar, analizando sus características arquitectónicas y al estilo de decoración de la estancia.. Elabora los bocetos, tras el análisis de materias primas disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño. Proyecta los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, según los objetivos marcados, cumpliendo con un tiempo y presupuesto determinado por el evento y el cliente. Establece el precio de los trabajos de decoración, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, recursos humanos, tiempo empleado en los trabajos y beneficio para la empresa. Realiza el montaje y desmontaje de elementos de ornamentación, cumpliendo con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares establecidas y asignando responsabilidades y tareas a los miembros del equipo de trabajo. Estudia el resultado final del trabajo de ornamentación, analizando los documentos del proyecto, presupuestos y material gráfico. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza operaciones de diseño y confección de proyectos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

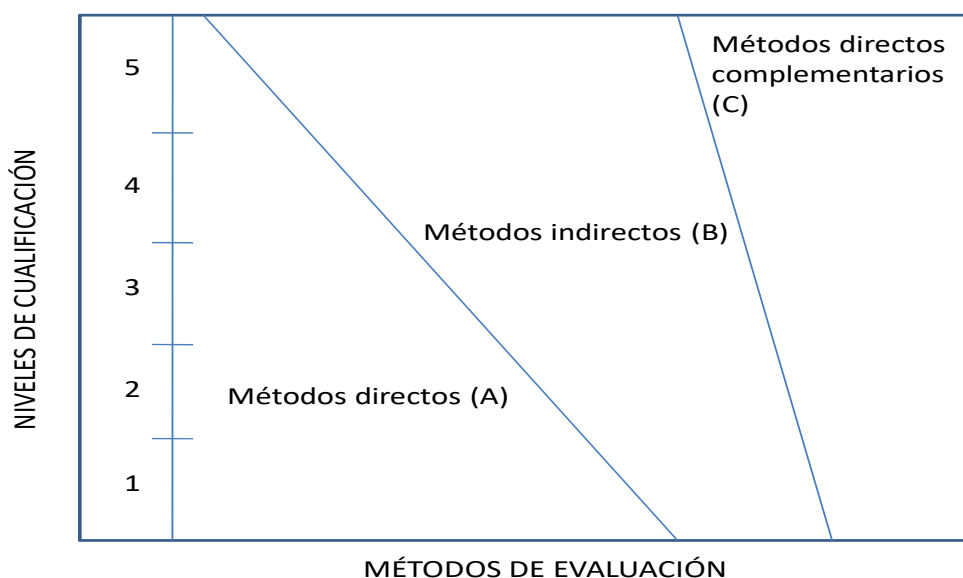
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de

muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de

elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional

competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.